MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZASMILITARES EJÉRCITO NACIONALCENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS CENAC INGENIEROS

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2024

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS N° 339-CMA-CENACINGENIEROS-2024

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 209 de la Constitución Política, en lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 e 2015, modificado por el artículo 2º del Decreto 1860 de 2021, en la Resolución Ministerial N°. 4223 del 23 de junio de 2022. La Resolución N°. 4130 del 16 de junio de 2022, modificada parcialmente por la Resolución No. 4213 de fecha de 13 de octubre de 2023, por la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO

Que la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, requiere la contratación cuyo objeto es **"CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMABIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LA PISTA AERÓDROMO MILITAR DE TOLEMAIDA, A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2024 ,"**

PRESUPUESTO ASIGNADO

El Gobierno Nacional mediante Decreto No.2295 de diciembre 29 de 2023 liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024, DECRETO 0312 DE 2024 del 06 de marzo de 2024 por el cual se modifica el Decreto 2295 de 2023 "Por el cual se líquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", y se derogan los Decretos 103 y 163 de 2024.

Dicho presupuesto fue clasificado en el recurso 10 de acuerdo con el plan anual de adquisiciones, el cual respalda la presente adquisición a través de su respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

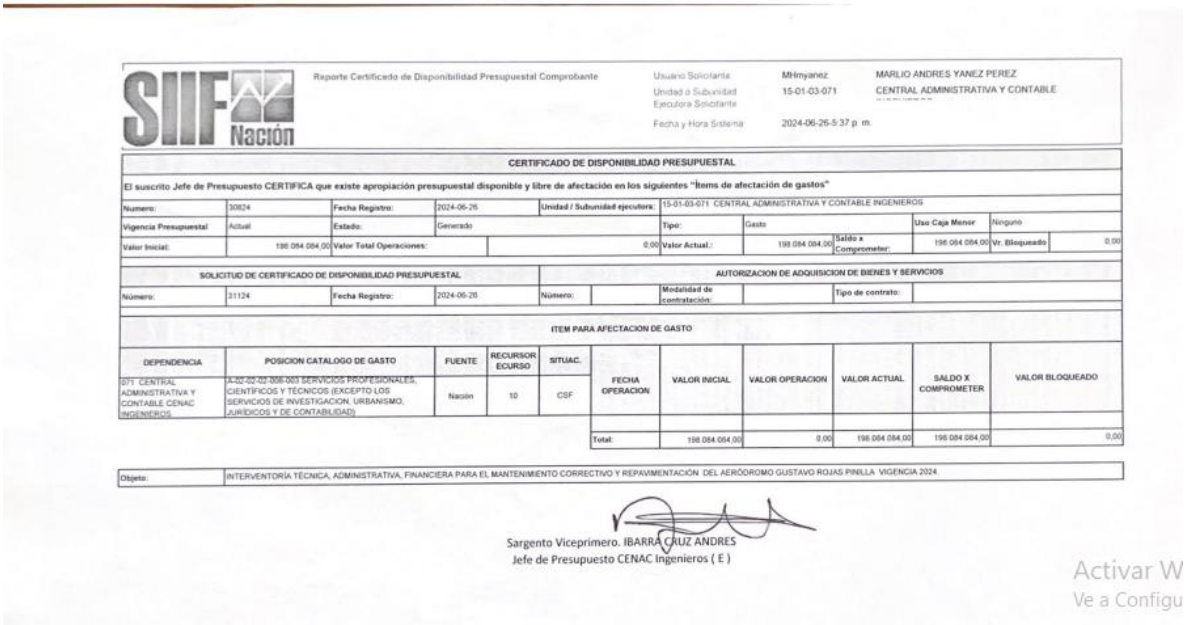
La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, fue realizada por la Jefatura Financiera y Presupuestal del Ejército, de acuerdo con la necesidad previamente establecida, la cual quedó consignado en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2024.

El presupuesto asignado en la vigencia 2024 para el presente proceso es por un valor de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 198'084.084,00) respaldados por el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 30824 DEL 26 DE JUNIO DE 2024** expedido por

el Jefe de Presupuesto CENAC INGENIEROS, discriminado de la siguiente manera:

Artículo presupuestal (SIIF NACIÓN)	**Recurso**	**descripción del rubro**	**Unidad beneficiada**	**PROYECTO**	**VALOR DE LA NECESIDAD**
A 02-02-02-008-003	10	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS (EXCETO LOS SERVICIOS DE INVENTIGACION, URBANISMO JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD	**BASPA 25**	MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POPTABLE, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDULAES	$ 198.084.084.00
TOTAL PROYECTOS					**$198.084.084.00**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 30824



SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmyanez — MARLIO ANDRES YANEZ PEREZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-071 — CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2024-06-26-5:37 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	30824	Fecha Registro:	2024-06-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE INGENIEROS				
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor:	Ninguno	
Valor Inicial:	198.084.084,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	198.084.084,00	Saldo x Comprometer:	198.084.084,00	Vr. Bloqueado:	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	31124	Fecha Registro:	2024-06-26

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF						
					Total:	198.084.084,00	0,00	198.084.084,00	198.084.084,00	0,00

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPAVIMENTACIÓN DEL AERÓDROMO GUSTAVO ROJAS PINILLA VIGENCIA 2024.

Sargento Viceprimero. IBARRA CRUZ ANDRES
Jefe de Presupuesto CENAC Ingenieros (E)

Activar W
Ve a Configu

PRESUPUESTO OFICIAL

acompañamiento del comité técnico con quienes se tuvieron en cuenta factores relevantes en el momento en que puedan llegar a presentarse las ofertas por parte de los contratistas, esto con el fin de que pueda conservarse el equilibrio económico y de esta manera poder optimizar los recursos dados para el presente proceso.

El presupuesto oficial es por la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 198’084.084,00)

CLASE DE CONTRATO:

Teniendo en cuenta el objeto y el alcance de las obligaciones se efectuará un contrato de **INTERVENTORIA**

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Se establece que la modalidad de selección mediante la cual se adelantará el proceso contractual para la adquisición de los bienes y servicios requeridos será de conformidad con el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 observando el procedimiento estipulado para tal modalidad en el Capítulo 2 Sección 1 Subsección 3, y demás normas vigentes sobre la materia, la modalidad de selección del contratista corresponde a la Selección Concurso de Méritos abierto.

PLAZO : El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el **31 de diciembre de 2024**,contados a partir de la expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única.

CRONOGRAMA

El cronograma del proceso será el establecido en la plataforma del secop II

PRESENTACIÓN DE OFERTA

La presentación de oferta será la establecida en el cronograma de la plataforma del secopII

LIMITACIÓN MIPYME

Teniendo en cuenta el presupuesto asignado al presente proceso, y en concordancia con el numeral 9 del artículo 2.2.1.1.2.1.2., y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el art. 4 del Decreto 1860 de 2021 este proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, PODRA SERÁ LIMITADO A LA PARTICIPACIÓN PARA LAS**

MIPYME toda vez que el presupuesto con que cuenta para adelantar el presente proceso contractual excede el valor del umbral para convocatorias limitadas a Mipyme para el año 2024, el cual es de (US $125.000) ($532.338.092,00), por cuanto el presente proceso contractual está por el valor de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 198’084.084,00)), Tomando en consideración para ello, el documento Umbral de Mipymes elaborado por el Ministerio de

Comercio Industria y Turismo –MINCIT y la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compa Eficiente, cuya vigencia se encuentra establecida desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo al Artículo 2.2.1.2.4.2.2 Decreto 1082 de 2015), se estableció lo siguiente:

UMBRAL DE MIPYMES 2024	
US$	125.000
COL$	**532.338.092**

NOTA 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

NOTA 2: **Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.** Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la **publicación de la invitación del proceso.**

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

NOTA 3: Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente numeral.

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS: El proyecto de pliego de condiciones y estudios previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Portal Único de contratación: **https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll** y en la CENAC ING (Carrera 46 No. 20a-17 – Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C. cenacing@buzonejercito.mil.co

FIRMAS,

CR JUAN CARLOS MOSQUERA MESA
DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS CENAC INGENIEROS CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE OFICIAL DE CONTRATACIÓN Y ORDENACIÓN DEL GASTO

Elaboró: PS MONICA JULIETH ARIAS GARCIA
Asesor Jurídico